

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana PASTOR JULIAN, D. José Ignacio ECHANIZ SALGADO, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputados por Madrid, Guadalajara, Toledo y Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

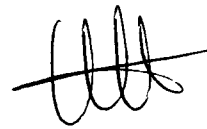
La CNMC ha informado sobre la supervisión de la adaptación de los contratos de los consumidores tras la aplicación de los nuevos peajes eléctricos, y se ha detectado que algunas comercializadoras no han adaptado correctamente los contratos de suministro de sus clientes a los cambios normativos del 1 de junio, en casos puntuales. En algunos casos el término de energía medio facturado llega a ser un 30% superior al que correspondería.

En relación con el Informe de la CNMC

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Ministerio de Consumo para la protección de los consumidores y usuarios y en especial a los que están en situación de vulnerabilidad?
- ¿Qué empresas comercializadoras son las que no han adaptado correctamente los contratos de suministro de sus clientes?
- ¿Cuántos y cuáles son los errores de facturación detectados?
- ¿Cuántas notificaciones se han producido a empresas comercializadoras?

- ¿A cuántos consumidores ha afectado la incorrecta adaptación de los contratos?

Madrid, 02 de septiembre de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

  
Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL